

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ALMATRANSCOMER CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de abril del 2020, siendo las 12H00, en su domicilio ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 Y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, piso 6. Se reúnen los Socios de la compañía ALMATRANSCOMER CIA. LTDA, Señores Ing. BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, propietario de 2.499 participaciones, Lcda. LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 2.499 participaciones, y Fideicomiso Baymar, representando en la Junta por la Señora HILDA ENIX SAENZ RON, tenedor de 5.002 participaciones; todas las participaciones a un valor nominal de un dólar cada una.

Al estar presente la totalidad del capital social pagado, los Socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal. De conformidad con el arts. 238 de la Ley de Compañías y décimo tercero del Estatuto Social.

Preside la Junta el Ing. Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz, en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario Ad-Hoc el Lcdo. Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por los Socios para esta función.

El Señor Presidente informa que la presente Junta tiene como finalidad conocer y aprobar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento e informe de Gerencia General respecto al ejercicio 2019**
2. **Aprobación de Balances y destino de las Utilidades del ejercicio 2019**
3. **Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Independientes respecto al ejercicio fiscal 2019.**

1.- Se pasa a conocer el primer punto del orden del día acordado a tratar en la presente Junta, que se refiere a la aprobación de balances del ejercicio fiscal 2019, Solicita la palabra la Sra. Hilda Sáenz Ron Informa que los estados financieros reflejan con veracidad cuantitativa y cualitativa las cifras de ingresos, egresos, activos, pasivos y patrimonio, las cifras tienen valores razonables, se llevó con profesionalismo y apegado a las Normas Internacionales de Información Financiera, LRTI y demás resoluciones emitidos por los entes de control, los documentos de respaldo se encuentran en las oficinas de la empresa, para análisis y aprobación de los Señores Socios.

En el ejercicio 2019 se mantiene los ingresos planificados y contabilizados, facturados y cancelados en su totalidad.

De acuerdo a la planificación se obtiene utilidades para la empresa, cumpliendo el objetivo.

Se procedió a solicitar la devolución de impuesto a la renta por retenciones efectuadas, hasta el ejercicio 2017. Requerimiento que fue atendido por el Servicio de Rentas Internas, depositando el valor en la cta. cte. de la compañía.

La empresa por encontrarse en el objeto social "alquileres de bienes inmuebles" se encuentra categorizada en la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE. Dando cumplimiento a la obligación con dicha entidad, se encuentra emitiendo las declaraciones mensuales de RESU y el informe de las actividades realizadas en el ejercicio 2018, por medio del oficial de cumplimiento.

2.- La Presidencia agradece por la información realizada por la Sra. Gerente General, considera que los estados financieros demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa y no tiene objeción alguna.

Solicita la palabra la Socia Mariela Barrionuevo indica tener conocimiento del informe presentado por la Gerencia, considera que el mismo se halla ajustado a la realidad económica de la empresa, pide a la Junta aprobar el mismo, quienes luego de la deliberación de rigor lo aprueban.

Toma la palabra el Ing. Byron Barrionuevo S., mociona que las utilidades se contabilicen en la cuenta Utilidades no distribuidas, para en ejercicios posteriores puedan ser repartidas a los Socios. Moción que es aceptada por unanimidad.

3.-Se entra a conocer el último punto del orden del día, sobre el conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Independientes, correspondiente al ejercicio fiscal del 2019. Al respecto la Socia Mariela Barrionuevo S. , manifiesta que ha revisado con detenimiento el informe de auditoría, hace referencia al manejo de la empresa por parte de la Gerencia, el objetivo de los Auditores fue obtener una seguridad razonable de los estados financieros en conjunto estén libres de incorrección, indican que la evidencia y ética con la que se realizó la auditoría proporciona una base adecuada para la opinión en todos los aspectos: materiales, situación, resultados y flujos, correspondiente al ejercicio 2019. Con estos antecedentes los Socios se permiten aprobar por unanimidad el informe de los Auditores Independientes, por tener limpio el examen.

Concluido los temas a tratar, se concede a Secretaría el tiempo prudencial para la elaboración del acta definitiva, siendo las 15H00 se pone en consideración de los Socios el contenido de esta, no existe objeción es aprobada por unanimidad, y la suscriben.



Ing. Byron Barrionuevo Sáenz
PRÉSIDENTE



Lcda. Lidia Mariela Barrionuevo Sáenz
SOCIA



Hilda Enix Sáenz-Ron
FIDEICOMISO BAYMAR



Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC